

*“Cuanto el bien es más universal, es
más divino...”*

Carácter propio de los Centros Educativos de la Compañía de Jesús



jesu
jesuitas

**CARACTER PROPIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE
LA COMPAÑÍA DE JESÚS**



ÍNDICE

I - IDENTIDAD DE LOS CENTROS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1. Misión educadora Ignaciana
2. Aspectos básicos de la identidad de los centros de la Compañía de Jesús

II - EL ALUMNO Y SU EDUCACIÓN. OBJETIVOS Y OPCIONES EDUCATIVAS GENERALES

- 1.- Objetivos educativos generales
2. Opciones pedagógicas generales en orden a conseguir estos objetivos educativos

III. EL CENTRO COMO COMUNIDAD EDUCATIVA. COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN

- 1.- Composición y objetivo
- 2.- Compartir valores y objetivos
- 3.- Compartir la realización del proyecto educativo
- 4.- Compartir la gestión del centro
- 5.- Comunidad educativa y dimensión social del centro
- 6.- Comunidad educativa y relaciones humanas, laborales y económicas
- 7.- Comunidad educativa y formación permanente

I - IDENTIDAD DE LOS CENTROS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1. MISIÓN EDUCADORA IGNACIANA

1.1.- Un Colegio de la Compañía de Jesús inspira su vida y acción educativa en la visión dinámica de Ignacio de Loyola en relación con el mundo de hoy, y funda su planteamiento educativo en los elementos esenciales que constituyeron el proceso de maduración humana y cristiana del propio Ignacio: experiencias, interiorización, comunicación y acción.

1.2.- Los Centros de la Compañía tenemos un origen común. Nuestra procedencia no es sólo una convergencia histórica en el pasado.

Hemos recibido una herencia originaria que en sus líneas maestras conserva su vigor en la actualidad.

Es nuestra aportación a la sociedad actual y nuestro compromiso de servicio eclesial.

1.3.- La experiencia de Dios en San Ignacio fue una vivencia propia, reflexionada y depurada personalmente, que fue penetrando, transformando y dirigiendo toda su vida. Y al mismo tiempo fue un deseo de que los demás experimentaran también lo que para él era decisivo.

En la vida de Ignacio hay una radical voluntad pedagógica. Ignacio, que experimenta a Dios comprometido en Cristo con cada ser humano, lo contempla y sigue en el mundo y en los hermanos. Nada humano puede excluirse como profano.

La reflexión sobre su peregrinación interior le hizo caer en la cuenta de que el servicio total a Dios y al mundo exige una persona interiormente libre. Ayudar a los demás es ofrecerles el mismo camino hacia la libertad interior; suscitar la experiencia de la liberación.

La vivencia de Ignacio lleva consigo su impulso radical de comunicación y servicio. Pronto surge en torno a él un grupo de compañeros que responden participativamente a la misma llamada de hacer a Dios presente en su vida y ayudar a los demás.

La respuesta radical de Ignacio reclama discernimiento práctico; y no tiene sentido si no se realiza en y para la Iglesia en su servicio a las necesidades de todos los hombres.

1.4.- Cuando Ignacio y sus compañeros fundaron la Compañía, muy pronto se les hizo evidente la efectividad de la educación como instrumento apostólico. A la muerte de Ignacio ya existían numerosos Centros, y la función pedagógica es constante histórica de primer plano en la misión de la Compañía.

1.5.- La importancia de la educación es la misma, si no mayor, como proceso para lograr hombres que se miden por su verdadera libertad interior para servir. Educar es cooperar con Dios en formar hombres para los demás, conscientes de sí mismos y del mundo que les rodea y comprometidos en la tarea de su transformación hacia una sociedad fraterna y justa.

2. ASPECTOS BÁSICOS DE LA IDENTIDAD DE LOS CENTROS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

2.1.- La Compañía de Jesús asume la tarea educativa como una participación en la misión evangelizadora de la Iglesia. Por eso sus Centros ofrecen a la sociedad una clara inspiración cristiana y un modelo de educación liberadora y humana.

2.2.- Desde esta visión cristiana de la vida, la Compañía de Jesús opta por la apertura de los Centros a todas las clases sociales sin discriminación alguna, aspirando a que los medios de financiación pública respondan al coste real de la educación.

2.3.- Así mismo, plantea sus Centros como Comunidades Educativas, promoviendo con los miembros que la componen un sistema responsable de participación, y compartiendo con ellos su herencia espiritual y educativa.

2.4.- Los Centros de la Compañía de Jesús, atentos a la evolución de la sociedad y a las situaciones de creciente desnivel socioeconómico, desean: promover en los miembros de la Comunidad Educativa, los derechos humanos, la solidaridad nacional e internacional, la defensa de la naturaleza y el medio ambiente ; realizar una proclamación responsable del Evangelio, de modo que éste ilumine los aspectos estructurales y culturales de la sociedad, en los que están incrustadas las raíces de la injusticia.

2.5.- La Compañía de Jesús, consciente de que no es posible el servicio de la fe sin promover la justicia, entrar en las culturas y abrirse a la comunicación interreligiosa, desea hacer de los centros, ámbitos de diálogo, en los que se recogen las inquietudes y planteamientos de nuestra cultura, se ofrecen con honestidad y rigor las respuestas de la fe, y se ayuda a las personas a madurar con talante de diálogo.

II - EL ALUMNO Y SU EDUCACIÓN.

OBJETIVOS Y OPCIONES EDUCATIVAS GENERALES

1.- OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

1.1.- El objetivo principal y la razón de ser de la educación de la Compañía de Jesús es el crecimiento global de la persona, que lleva a la opción y el compromiso con los valores, de acuerdo con los principios y visión humana y cristiana de la vida expuestos anteriormente.

1.2.- Educar, para la Compañía de Jesús, además de transmitir conocimientos, es transmitir y posibilitar una experiencia personal, creando actitudes que generen acciones.

1.3.- Esto significa que en el corazón de esta transmisión está la persona en lo más auténtico de sí misma:

A) La persona que se hace y crece dentro de sí ; que se valora por la fuerza y calidad de sus motivos, de sus razones para vivir.

B) La persona que desde su libertad no sólo es capaz de trabajar para otros, sino que tiene como ideal de su realización humana el llegar a vivir y ser para los demás.

C) La persona sensible y activa ante toda forma de deshumanización: injusticia, discriminación, violencia, insolidaridad, etc.; porque sus actitudes profundas son de justicia, fraternidad, paz, libertad, solidaridad. Por ello hace objetivo importante de su vida el comprometerse en la tarea de transformación de la sociedad, impdtsándola hacia un mundo más fraterno y justo.

D) La persona capaz de suscitar en otros una esperanza creadora y superadora de las inercias y resistencias, propias y ajenas, para la transformación de la sociedad.

E) La persona que busca el máximo desarrollo de su personalidad, también en el éxito académico, para ponerlo al servicio de la sociedad, no en comparación o competición con otros, sino en comunidad o solidaridad con ellos.

F) La persona capaz de captar la visión distorsionada de la realidad que le ofrece la sociedad en la que vive. De esta manera podrá servir en libertad, educándose para vivir en ella, reclamándola donde no existe y respetándola siempre.

G) La persona que, desde un profundo y positivo arraigamiento en el lugar, la tradición y cultura a la que pertenece, se interesa por el servicio a la causa universal del hombre.

H) La persona que, asumiendo los valores humanos, es capaz de abrirse libremente al ámbito de la fe y el compromiso cristiano.

I) La persona que asume la cultura y la fe no como alternativas excluyentes, sino como distintas manifestaciones de Dios y opciones libres del hombre, mutuamente necesarias para su realización.

J) La persona capaz de comprender y respetar la visión de fe de los miembros de otras comunidades religiosas, al mismo tiempo que profundiza en la propia respuesta personal.

1.4.- Por todo ello, educar sólo es posible en la relación interpersonal, en la que el alumno constituye el núcleo de la Comunidad Educativa.

2. OPCIONES PEDAGÓGICAS GENERALES EN ORDEN A CONSEGUIR ESTOS OBJETIVOS EDUCATIVOS

2.1 Reafirmamos y actualizamos nuestras opciones pedagógicas tradicionales.

A) La atención personal a los alumnos, especialmente a los menos dotados, mediante la aceptación de su persona y situación, valorando no sólo el rendimiento académico, sino las cualidades humanas, necesidades e intereses.

B) La atención e interés por los aspectos comunitarios de los alumnos, su capacidad de pensar y comunicarse en grupo, de convivir y trabajar con los demás.

C) La exigencia y firmeza en el cumplimiento de las normas, en el estudio, y en las demás actividades de la vida escolar.

D) La cooperación y participación de los alumnos en su propia formación.

E) La libertad de expresión e iniciativa, supuesto el debido respeto a la dignidad de las personas.

F) La apertura a los nuevos métodos y técnicas educativas, según lo pide el progreso de la cultura y de la sociedad.

2.2.- Adoptamos en nuestros procesos educativos el modelo pedagógico ignaciano. De acuerdo con la Ratio Studiorum y la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús, actualmente expresados en el documento "Pedagogía Ignaciana", y en consonancia con los estudios de la psicopedagogía moderna, adoptamos como base para los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diversas dimensiones educativas, el Paradigma Pedagógico Ignaciano, cuya clave y razón de ser es enseñar a pensar y enseñar a aprender, tanto en el ámbito científico-cultural como en el ámbito humano-cristiano, ayudando a los alumnos a integrar lo académico y lo formativo.

En este paradigma o modelo pedagógico, consideramos los siguientes pasos:

A) El Contexto.

Deseamos considerar atentamente el entorno o contexto en el que se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje:

el contexto socioeconómico, político y cultural;
el ambiente institucional o "clima" del Centro;

la situación personal, familiar, socioeconómica de los miembros de la comunidad educativa;
los conceptos previos, actitudes y valores que alumnos y profesores traen consigo al proceso de aprendizaje;
la planificación de las programaciones de objetivos, metodologías, estrategias de enseñanza, medios de evaluación, etc. con las que el profesorado prepara los procesos de enseñanza-aprendizaje.

B) La Experiencia y la Reflexión.

Queremos que nuestras actividades de enseñanza y formación se transformen en una Experiencia de aprendizaje, donde los alumnos realicen no sólo un acercamiento cognoscitivo o psicomotriz a la realidad, sino también un acercamiento afectivo, implicando a la imaginación y los sentimientos.

Por medio de los procesos de experiencia y reflexión, el alumno no solamente alcanza el nivel cultural y científico, integrando significativamente lo aprendido en su estructura cognitiva, sino que es capaz de lograr una Reflexión más profunda, al considerar el significado e importancia humana de lo que está estudiando.

C) Acción

Esta Reflexión personal y humanizadora, moverá la voluntad del alumno, llevándole a realizar acciones interiores, opciones concretas acerca de valores y actitudes personales; y a desarrollar también acciones exteriores, compromisos humanos, culturales, sociales, etc. coherentes con sus convicciones.

D) Evaluación

Pretendemos realizar una Evaluación integral del alumno, que trate de valorar no sólo el dominio cognitivo, sino el nivel de maduración, la capacidad de reflexión y las actitudes que va consiguiendo.

Deseamos promover también que los alumnos evalúen sus propios procesos y resultados del aprendizaje, adquiriendo esquemas personales que les pueden servir en futuras situaciones y circunstancias.

III. EL CENTRO COMO COMUNIDAD EDUCATIVA. COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN

1.- COMPOSICIÓN Y OBJETIVO

La Comunidad Educativa en un Centro de la Compañía de Jesús está formada por la entidad titular, educadores y colaboradores, padres y alumnos. Todos ellos, de acuerdo con sus propias funciones o responsabilidades, desde su pertenencia a grupos específicos y a través del diálogo y de la relación humana, se proponen compartir los ideales, valores y objetivos educativos básicos, la realización de un proyecto educativo y la gestión de los asuntos y actividades del centro.

2.- COMPARTIR VALORES Y OBJETIVOS

2.1.- La Comunidad Educativa tiene como misión fundamental el compartir y concretar, en la realidad específica, histórica y social del Centro, los valores básicos que propone la Compañía de Jesús, desde su visión ignaciana de la educación y de su experiencia histórica.

Los diversos miembros de la Comunidad, verdaderos corresponsables de la misión educadora, la enriquecen o dinamizan desde su propia vocación humana y cristiana.

2.2.- Los valores fundamentales que propone la Compañía de Jesús están expuestos en las dos primeras partes del Documento Carácter Propio. Su último objetivo lo constituye la persona que pretendemos educar, es decir, una persona con un modo de valorar, de actuar y de servir, según el modelo cristiano de la vida.

2.3.- Para hacer posible el compartir y concretar estos valores y objetivos básicos, la Comunidad Educativa promueve:

A) Medios de comunicación internos que favorecen el conocimiento personal de todos los estamentos o miembros de la Comunidad Educativa.

B) Convivencias, Ejercicios Espirituales o Encuentros que facilitan los procesos de experiencia y reflexión acerca de las actitudes personales y la vivencia de la fe.

C) Cursos de formación acerca de la tradición espiritual y pedagógica de la Compañía de Jesús, y de temas relacionados con la dimensión de sentido de la educación.

D) Encuentros informales o de comunicación espontánea, que fomentan el ambiente de bienestar y confianza.

3.- COMPARTIR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

3.1.- La Dirección y los educadores del Centro, con la participación de los demás estamentos de la Comunidad Educativa, elaboran y desarrollan progresivamente el Proyecto Educativo del Centro.

Igualmente llevan a cabo una evaluación continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto académicos como formativos o pastorales, así como la evaluación global del Centro.

3.2.- El Equipo Directivo, presidido por el director Titular del Centro, e integrado por los responsables de las dimensiones educativas y administrativas del mismo, es el organismo ordinario que asesora al Director Titular en el ejercicio de sus funciones y en la elaboración y realización del Proyecto Educativo. Este organismo tiene en cuenta las competencias asignadas por la ley a los órganos colegiados del Centro, así como las responsabilidades de la Entidad Titular y la función directiva personal, propia del Director Titular del Centro, según el modo de proceder de la Compañía de Jesús.

3.3.- Para promover y desarrollar las diversas dimensiones educativas académica, tutorial, pastoral y paraescolar se designan los oportunos órganos unipersonales del Centro.

4.- COMPARTIR LA GESTIÓN DEL CENTRO

4.1.- Teniendo en cuenta los objetivos y opciones educativas expuestas anteriormente y la responsabilidad de la Compañía de Jesús, como entidad titular, todos los miembros de la Comunidad Educativa comparten, conforme a su integración y responsabilidad aceptada, la gestión de los asuntos del Centro, de acuerdo con las normas internas del mismo.

4.2.- El Carácter Propio de los Centros de la Compañía de Jesús, objeto de este documento, constituye el marco de referencia para la participación y la toma de decisiones. La propia Compañía de Jesús es el intérprete de la identidad de sus Centros y ejerce esta función, en diálogo con los diversos miembros de la comunidad educativa, a través de su legítimo representante en cada Centro.

4.3.- Los miembros de la Comunidad Educativa participan en el proceso de la toma de decisiones, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades y según lo dispuesto en la normativa interna del Centro.

4.4.- En los niveles sostenidos con fondos públicos, los distintos estamentos de la Comunidad Educativa eligen a sus representantes en el Consejo Escolar correspondiente, con la composición y competencias que determina la normativa vigente.

5.- COMUNIDAD EDUCATIVA Y DIMENSIÓN SOCIAL DEL CENTRO

5.1.- De acuerdo con los documentos de la Compañía de Jesús y la sensibilidad de las propias comunidades educativas, deseamos poner los medios eficaces para que nuestros centros:

A) Sean capaces de integrar, en la medida de lo posible, a los alumnos con necesidades educativas especiales, por sus particulares condiciones físicas, sus dificultades de aprendizaje o su precaria situación económica, familiar o social, haciendo realidad la opción preferencial por los más necesitados.

B) No discriminen o dañen en su dignidad a ningún alumno por la utilización del lenguaje, la elección de materiales didácticos, la adjudicación de tareas, el agrupamiento escolar y la organización de actividades paraescolares.

C) Estén abiertos al diálogo y servicio de la comunidad ciudadana y eclesial en la que están insertados, integrándose en la realidad cultural de las diversas autonomías.

5.2.- En relación con los aspectos socioeconómicos nos esforzamos por conseguir:

A) La adecuada financiación de la enseñanza, que posibilite unas retribuciones económicas justas para los educadores y colaboradores y un nivel satisfactorio de la calidad educativa de acuerdo con el Carácter Propio de los Centros ; de tal manera que, en lo posible, el coste de la enseñanza no recaiga gravemente sobre las familias de los alumnos.

B) La apertura de nuestros Centros, sin exclusivismos, a todas las clases sociales, y al conocimiento o experiencia vital de otras situaciones socioeconómicas distintas de las propias.

6.- COMUNIDAD EDUCATIVA Y RELACIONES HUMANAS, LABORALES Y ECONÓMICAS

6.1 La estructura organizativa, laboral y económica de los Centros de la Compañía de Jesús deberá ser coherente con los principios de este Carácter Propio.

6.2 Por ello queremos desarrollar las relaciones humanas, laborales y económicas dentro de los siguientes criterios:

A) Las relaciones humanas entre los miembros que constituyen la Comunidad Educativa deberán cuidarse no sólo por su incidencia en la consecución de los objetivos educativos, sino por ser una expresión de los valores y motivaciones que realmente inspiran la vida del Centro.

B) Los profesores y personal del Centro son corresponsables y artífices cualificados del servicio que la institución pretende ofrecer, y no solamente profesionales de la enseñanza o personal de administración y servicios.

C) Los alumnos y sus padres son miembros activos de todos los servicios y fines de la Institución, y no simples usuarios de la misma.

D) Los jesuitas de los Centros son los inspiradores y primeros servidores de los fines de la Institución y de todos los estamentos implicados en la Comunidad Educativa.

E) Los Directores Titulares de los Centros colaboran activamente, dentro del marco legal establecido, para que el personal contratado consiga unas retribuciones y condiciones laborales dignas, a través de un adecuado sistema de subvenciones y convenios laborales.

Promueven también, en la medida de lo posible, la mejora de las condiciones económicas y los medios de trabajo, de acuerdo con las funciones y responsabilidades adquiridas por las personas.

7.- COMUNIDAD EDUCATIVA Y FORMACIÓN PERMANENTE

7.1.- Para llevar a cabo los objetivos y la realización práctica del Proyecto Educativo, los Centros promueven la formación permanente y el perfeccionamiento humano y profesional de las personas que realizan las funciones directivas, educativas, administrativas y auxiliares del Centro.

7.2.- Para ello, y de acuerdo con las orientaciones de las Comisiones de Educación de la Compañía de Jesús, se promueven los medios más adecuados: Cursos, Seminarios, Jornadas, Ejercicios Espirituales, Convivencias, Intercambios, Comunicación de Experiencias y Documentación, Publicaciones, etc.

7.3.- Ante las dificultades personales y sociales con que muchas familias tienen que afrontar su misión educativa, los Centros quieren ser también un ámbito de formación para los padres. Mediante encuentros, actividades formativas o de colaboración y otros medios, desean ayudar a los padres a promover en sus hogares un clima de seguridad, confianza y coherencia con el Centro, que facilite a los niños y adolescentes el crecimiento equilibrado y global de su personalidad.